

vándose a cabo a las 11,00 horas del séptimo día hábil contado a partir del siguiente de que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones, siempre que no recaiga en sábado, en cuyo caso se celebrará el lunes siguiente.

8.- Documentación a presentar por los licitadores: la que figura detallada en la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.

Las Palmas de Gran Canaria, a 8 de marzo de 2005.- La Secretaria General Técnica, Cristina de León Marrero.

Consejería de Sanidad

872 *Servicio Canario de la Salud. Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote.- Anuncio de 7 de marzo de 2005, por el que se hace pública la Resolución de 2 de marzo de 2005, relativa a la contratación de suministro de material de limpieza, desinfección y plástico desechable, mediante concurso público, procedimiento abierto y tramitación ordinaria.*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Servicio Canario de la Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote.
- c) Número de expediente: C.P. SUM-07/05.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Descripción del objeto: suministro de material de limpieza, desinfección y plástico desechable.
- b) Número de unidades a entregar: las especificadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) División por lotes y números: los especificados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- d) Lugar de entrega: Hospital General de Lanzarote.
- e) Plazo de entrega: especificado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 105.442,80 euros, en la siguiente anualidad: año 2005.

5. GARANTÍAS.

Provisional: ninguna.

Definitiva: 4% del presupuesto de licitación del lote o lotes adjudicados.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

- a) Entidad: Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote. Unidad de Contratación.
- b) Domicilio: Carretera Arrecife-Tinajo, km 1,3.
- c) Localidad y código postal: Arrecife-35500.
- d) Teléfono: (928) 595042.
- e) Telefax: (928) 595072.
- f) Dirección de correo electrónico: uchgl@gobiernodecanarias.org.
- g) Los Pliegos pueden ser descargados desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en la página web del Gobierno de Canarias: www.gobiernodecanarias.org/pliegos/.

h) Fecha límite de obtención de documentos e información: las 14 horas del decimoquinto día natural, contado desde el siguiente a la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Canarias.

7. PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

a) Fecha límite de presentación: las 14 horas del decimoquinto día natural, contado desde la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Ca-

narias sin perjuicio de lo dispuesto en el artº. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

b) Documentación a presentar: la indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1º) Entidad: Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote. Registro General.

2º) Domicilio: Carretera Arrecife-Tinajo, km 1,300.

3º) Localidad y código postal: Arrecife-35500.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.

e) Admisión de variantes: las señaladas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. APERTURA DE LAS OFERTAS.

a) Entidad: Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote.

b) Domicilio: Carretera Arrecife-Tinajo, km 1,3.

c) Localidad y código postal: Arrecife-35500.

d) Fecha: la Mesa de Contratación se reunirá, para el acto de apertura de los sobres número 1, el undécimo día natural siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si el día de la apertura fuese sábado o festivo, se prorrogará automáticamente hasta el siguiente día hábil. La apertura de las proposiciones económicas se comunicará, a los licitadores, con suficiente antelación.

e) Hora: 11,00 horas.

9. OTRAS INFORMACIONES.

Serán facilitadas en la Unidad de Contratación de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote, en el domicilio antes indicado.

10. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los anuncios en los Boletines Oficiales y en la prensa, por una sola vez, correrán por cuenta del adjudicatario.

Arrecife, a 7 de marzo de 2005.- La Gerente, Blanca Fragueta Gil.

873 *Servicio Canario de la Salud. Gerencia del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria del Área de Salud de Tenerife.- Anuncio de 24 de febrero de 2005, por el que se convoca concurso público, procedimiento abierto y tramitación urgente, para la contratación del servicio de limpieza de los Centros de Atención Especializada del norte de Tenerife, pertenecientes al Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria del Área de Salud de Tenerife.- Expte. nº CP 2005-5-9.*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Servicio Canario de la Salud.

b) Dependencia que tramita el expediente: Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria del Área de Salud de Tenerife. Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: CP 2005-5-9.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: servicio de limpieza de los C.A.E.s Puerto de la Cruz y La Orotava, pertenecientes al Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria, del Área de Salud de Tenerife.

b) División por lotes y número: ninguno.

c) Lugar de ejecución: Centro de Atención Especializada Puerto de la Cruz y Centro de Atención Especializada La Orotava.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): el contrato tendrá un plazo máximo de ejecución de 24 meses.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: urgente.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

El importe de la licitación es de 327.936,66 euros.

5. GARANTÍAS.

Provisional: los licitadores deberán constituir garantía provisional por el equivalente al 2 por 100 del